

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES. Edición local UNA peseta. Edición de Murcia. Edición grande 1'50. TRIMESTRE local 3'50. FUERA 10'00. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo. OFICINAS. SAN CRISTOBAL, 7. V. MONTUJO, 13. Pago adelantado. Un número suelto del día 5 a 10 céntimos. atrasado 50 sin distinción. Las suscripciones solo pueden terminarse en fin de cada mes.

AÑO XXXIV

CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lorette, rue Caumartin, 61. John P. Jones y C., 31 bis. Roubourg Montmartre.

JUEVES 11 DE JUNIO DE 1891.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO

CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios. Madrid.—Roldos y C.; Cebrian y C.; y D. O. Cornet, Barcelona.

NUM. 11.351

LEON MARIN-BALDO

Grandes depósitos de maderas.—Aserrio mecánico a vapor.— Construcción de cajas para naranjas, jabón, pimienta, frutas y toda clase de envases a precios sumamente ventajosos. Frente a la estación del ferrocarril P. V. de M. Z. A. 10 6

MESA Se vende una de las llamadas *Ministros* de madera del Cauda. Puerta del Porcel, carpintería, se puede ver y ajustar.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

GRAGEAS SAEZ recomendadas por los especialistas, curan radicalmente las irritaciones, purgaciones, gota, estrofeos de la uretra, derrames seminales, incontinencia de orina, y toda clase de flujos de las vías urinarias, su composición es vegetal e inofensiva. Fra con 100 grageas 12 reales. De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en Murcia Dr. Martínez Platería, 53. Al por mayor, Dr. Saez Barcelona. Consultas por escrito

LA PAZ DE MURCIA.

La situación.

Dentro de breves días tendremos el gusto de recibir a nuestro amigo y jefe del partido liberal en la provincia; señor D. Joaquín López Puigcerver; y estamos seguros de que ha de serle sumamente agradable la situación en que se encuentra el partido liberal en toda la provincia.

Por mas esfuerzos que nuestros adversarios han hecho para introducir el desorden entre nosotros, suscitando divergencias y procurando crear antagonismos, sus maquinaciones combinaciones y sus intrigas, han venido a estrecharse ante el espíritu levantado y patriótico de nuestros amigos, que han oído con soberano desdén los cantos de sirena con que se pretendía halagarlos con el fin que todo el mundo conoce.

Cuando el Sr. Puigcerver se encuentre entre nosotros, se celebrará una gran reunión del partido liberal de la localidad, y en ella se hará la elección de comité, quedando de hecho y de derecho confundidos en una aspiración común todos los que hoy militan en las huestes liberales dinásticas, que reconocen como jefe indiscutible al eminente republicano D. Práxedes Mateo Sagasta.

Después de esto, se constituirá el comité provincial; con representantes de todos los pueblos de la provincia; y las personas que figuran a la cabeza de nuestras huestes, procurarán con su habitual prudencia limar las asperezas, si algunas quedaran, entre los amigos de los pueblos, para que en lo sucesivo no vuelvan a reproducirse por mezquinos intereses de campanario.

Consolador es en verdad el aspecto que en política va presentando nuestra agrupación, y fuerza es confesar que los esfuerzos, las intrigas y las malas mañas ampliadas por los conservadores y los que les ayudan en sus obras, se han esterilizado ante el patriotismo, abnegación y buen sentido de nuestros amigos.

«El Noticiero» no solo no desmiente en absoluto la noticia de la retirada de su jefe local, si que aunque huye de dar nombres, se ocupa de las condiciones que debe reunir el que reemplace al señor González Conde.

Es extraño que «El Noticiero» no pueda decir a sus correligionarios y al público, con la autoridad que debe tener, si el jefe deja de serlo por su voluntad y conveniencia, particulares, ó si el jefe sigue en su puesto y no abandona ni la bandera que se le tiene confiada ni a los amigos que le siguen.

Lo cierto de todo es que la situación del partido conservador no es envidiable; que ha tirado piedras a tejado ajeno y han caído en el suyo; que ha querido desorganizar al partido liberal, y a pesar de haber llevado su sarna hasta el último límite, el partido liberal vive, está mas fuerte, mas compacto, y que el que se deshace es el conservador.

Escriben de Madrid, diciendo que quienes con mas entusiasmo han patrocinado la candidatura del Sr. Puigcerver para presidente de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, han sido los amigos del Sr. Gamazo.

Estamos conformes con el diario nocturno en protestar contra hechos como el de Málaga y contra el que convierte la noble misión del periodista en órgano de sus pasiones y nada respeta;afortunadamente por acá no hay caso con quien comparar el de Málaga, ni en su origen ni menos en su fin; lo que no falta son casos en que veamos la noble misión del periodista rebajada por su peditaria al que mas paga y no tener criterio fijo, escribiendo hoy lo contrario que ayer; zahiriendo hoy al que ayer era su amigo, y vice-versa; malo es, abominable que la pluma se moje en el veneno de las pasiones y que el periódico no responda a lo que el público debe exigir, esto es, a que dada su filiación sostenga sus opiniones con sinceridad y buena fé; pero malo es que el periódico no tenga criterio fijo, y que solo el interés particular le inspire y de esto si se dan casos por acá.

LA PAZ no ha negado como ha dado a entender hoy «El Diario», que muchos de los fuegos los cortan en su origen los primeros que acuden, ahorrando los trabajos de la brigada; LA PAZ lo que sostiene es otra cosa, que debe inculcarse en el público y en las autoridades, que una vez llegada al siniestro la brigada, que es de todo punto imposible sea la primera, los trabajos, ayudas, cooperaciones, etc., se subordinen a su dirección, pues desde que está presente, con sus jefes, no puede admitirse otra dirección ni otra responsabilidad; que nadie debe ofenderse, porque al llegar la brigada se le deje en segundo lugar aunque antes ocupase el primero en la extinción, y por mas humanitarios y heroicos que sean sus servicios.

Se extraña «El Diario de Cartagena» de que los cálculos en el presupuesto municipal de aquella ciudad, se hagan a ojo y no matemáticamente.

De ese color todos tenemos un traje; además de estar hechos los cálculos de nuestro presupuesto a ojo y no por el resultado de un quinquenio, tenemos en el que ha de regir una partida de 15,000 pesetas por venta de terrenos de propios en Santa Catalina del Monte; pues bien, para que esa partida pudiera ser efectiva se necesita que se concluya el expediente (que todavía creemos que no ha empezado), que se deslinden los terrenos, que la hacienda los venda y que tome el Ayuntamiento el 80 por 100 en las correspondientes láminas.

¿Podrá ser, amigo «Diario», verdad esa partida no pequeña de 15,000 pesetas? Pues vea como aquí son mas graves, de mas bulto los errores.

Y lo peor es que los sapientísimos contribuyentes asociados que forman parte de la junta municipal, han aprobado eso y lo demás sin enterarse.

Otra suscripción hay abierta en «El Diario»; se destina al joven albañil que hace tres días cayó de un andamio no construido como dispone el bando.

Elogiamos el propósito y lo secundaríamos si aquí hubiese en esto de las suscripciones, si no en todos, en algunos; algún otro fin, pues que hay otro nos lo da a entender el que solo se secundan las que inicia nuestro colega.

Ayuntamiento.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Federico Gómez Cortina, celebró ayer tarde sesión supletoria, asistiendo los concejales Sres: Ladrón de Guevara, Hernández, Sanz Barrera, Salmerón, Baquero, Alhaladejo, Illán, Lorente, Sánchez, Brugarolas, Fernández Hermosa y García Ruiz, en total 13, de los 45.

Aprobada que fué el acta anterior se acordó:

Prestar aprobación a varias cuentas. Apelar ante el Tribunal competente de la sentencia dictada por uno de los juzgados de esta capital, en la que se manda que se monde la acera de Aljulia en toda estación, rebajando el piso de la misma dos palmos y medio, con motivo del pleito seguido contra el Ayuntamiento, por los dueños del molino de Zoco. El Sr. Ladrón de Guevara salvó su voto.

Desestimar la solicitud de varios vecinos de Beniján sobre un depósito de basuras que según aquellos se estableció en sitio indebido, en vista de que de la inspección ocular girada por la Comisión correspondiente, no resulta fundada la reclamación.

Autorizar al Sr. Alcalde para que se arregle el camino de Beniján en su primer trozo.

Lo mismo se acuerda respecto de otros caminos que se encuentran en mal estado.

Aprobar la modificación hecha en el Reglamento porque se rige la brigada de Zapadores-bomberos de esta capital, y en el que se crea el aumento de seis auxiliares jefes de bomba, para que puedan prestar servicio cuando los propietarios no puedan asistir a cualquier siniestro.

Que la corporación asista a la función que en la iglesia de San Antonio se verificará a su patrono el día 15 de los corrientes.

Aprobar la cuenta rendida por la brigada de Bomberos, por el incendio habido el domingo último en una casa de la calle paseo del Marqués de Corvera.

Pasar a las comisiones respectivas, para su informe, varios escritos de particulares.

Quedar enterado de un oficio del señor Gobernador en que participa haber sido aprobados por dicha autoridad los presupuestos ordinarios que han de regir en el próximo año económico.

Aceptar las condiciones para la subasta que el día 17 de los corrientes se verificará con el fin de recomponer el local donde se encuentra establecida la Contaduría municipal.

El Sr. Sanz pidió al Sr. Alcalde que se procure la mayor vigilancia en las carnes y demás comestibles que para el consumo público se expenden.

El Sr. Hernández manifestó que debe procurarse que por los peones camineros se ejerza la vigilancia debida en los caminos y paseos cuya guarda les está encomendada.

El Sr. Ladrón de Guevara llamó la atención del Sr. Alcalde sobre el mal estado en que se encuentra el edificio ruinoso que hay en la calle de la Administración, frente a donde está establecida la sociedad «El Ateneo Mercantil».

El Sr. Alcalde ofreció hacer cuanto le autorizase la ley en dicho asunto.

El Sr. Albaladejo insiste sobre el mal estado en que se encuentra el cuartel de la Trinidad, en el cual se ha hundido anoche una cubierta.

Sin otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las seis y cuarto.

LA PROVINCIA.

Cartagena 10.

Por los jefes de la plaza, dióse anoche en el hotel Ramos, una comida en honor del Excmo. Sr. Capitán general de Valencia.

El acto, que fué amenizado por las bandas de Sevilla y España, ofreció cuanta fraternidad es compatible con los respetos de la Ordenanza.

Brindaron los generales Dabán, Aznar y Gobernador Militar.

La comida fué suntuosa como dada por Ramos.

Hoy en el tren correo, saldrá el señor Dabán a continuar su expedición.

Podemos asegurar que no es el presidente del comité conservador el que ha hecho dimisión de su cargo, como asegura un periódico. Quien ha hecho dimisión ha sido D. Cirilo Molina, presidente del casino conservador.

Algunos marineros de la fragata *Leontida*, se han encontrado esta mañana en la dársena de este puerto, entre dos aguas, una embarcación menor, con un letrero que dice «Pepita».

Este hallazgo nos deja en la duda de si habrá ocurrido alguna desgracia en alta mar.

Con verdadero disgusto hemos sabido que se ha presentado en este juzgado, una extensa y enérgica querrela contra el maestro de escuela superior de esta ciudad D. Luis Briz y otros, por el delito de falsificación.

Nos alegraríamos que la referida acción criminal, pudiera quedar sin ulteriores resultados: pues siempre es enojoso ver sometidas a un proceso, a personas a las cuales conocemos de antiguo, por mas que con ellas no nos una gran amistad.

La pena, agra nos mortifica siempre, y tanto mas cuando se trata de una cuestión tan trascendental.

Tenemos, sin embargo, la esperanza de que una alucinación sin duda, habrá

sido la causa de la expresada querrela, porque conociendo, como conocemos, la rectitud y moralidad del Sr. Briz y demás compañeros, no les suponemos capaces de un delito tan grave.

VARIIDADES.

Modas.

Las carreras de caballos.—Traje Luis XV. —Traje de capricho.—Traje Sport.

Las carreras de caballos no han perdido su animación habitual a pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno para cortar los abusos del juego, ó sea del mayor atractivo que ofrece al público esta clase de espectáculos. Las damas elegantes continúan luciendo sus lujosos trenes, y no parece fácil que, como suponían algunos timoratos, las carreras de caballos tengan contados sus días.

Entre los modelos de trajes que mas han llamado la atención en las carreras de estos días, figuran tres, que merecen describirse por su elegancia y originalidad.

1.º *Traje Luis XV.*—Falda de seda brochada, fondo marfil. El brochado, de tonos azules, afecta la forma de lazos salpicados sobre el fondo. Esta falda, recta en el delantero y plegada detrás, está semicubierta con una túnica de seda azul, que forma en las caderas ligeros pliegues separados sobre el delantero por una aldeteta de encaje. Cuerpo corto, de seda azul, con ancho plastrón de seda bordada. Ancho cuello vuelto de encaje. Mangas que forman altas hombreras, con puños de encaje. Pequeña toca de abullonado de crepón de la China color marfil, adornada con grupitos y guirnalda de flores azules. Guantes de piel de Suecia color marfil. Medias negras. Zapatos Luis XV de tafete negro.

2.º *Traje de capricho.*—Es de foulard coral. Falda recta y prolongada con anchas tiras de guipurte artística, negra y bordada de menudos azabaches. El lado izquierdo del delantero se adorna con una guirnalda de rosas, bordada al pasado sobre el fondo de la falda. Cuerpo chaqueta de foulard con aldetas de guipurte perlada. Los delanteros se cruzan en el pecho sobre una camiseta de gasa de seda rosa pálido. El delantero que corresponde al lado izquierdo está fruncido en el hombro y en la cintura; el del lado derecho, liso, se guarnece con una guirnalda bordada, análoga a la que adorna el delantero de la falda, aunque en tamaño mas pequeño. Mangas de guipurte perladas sin transparentes. Altas hombreras abullonadas de foulard coral. Sombrero de encaje negro adornado con plumas rosa y abullonados de gasa de seda del mismo color. Guantes gris perla. Sombrilla de guipurte artística sobre transparente de seda azul. Medias negras. Zapatos de charol.

3.º *Traje Sport.*—Estilo corte de sastre.—Este traje es de fina lanilla inglesa beige muy pálido. Falda cortada al biés y plegada detrás, guarnecida con tres galoncitos de pasamanería de oro, colocados sobre el ancho jaretón. Larga casaca, cerrada en forma de plastrón por medio de doble fila de botones de pasamanería de oro. La parte inferior de la casaca es el delantero; está cortada sobre un chalequito de faya beige. La superior se abre sobre una chorrera de encaje. Mangas lisas. Sombrero de paja calada. Guantes beige. Zapatos de tafete.

ERNESTINA.

NOTICIAS.

En la caja provincial de Instrucción pública está abierto el pago del tercer trimestre del año actual económico para los maestros de primera enseñanza del término de Cotillas.

El día 20 se celebrará en las casas Consistoriales de Cartagena la subasta de los Consumos.

El precio tipo es el de 1.034.946'75 pesetas.

Para esta tarde a las cuatro ha sido nuevamente citada la Junta provincial de Beneficencia, en razón a no haber tenido lugar la sesión anunciada para ayer, por falta de número de señores vocales.

Dice «El Noticiero» de Cartagena: «Circulan rumores por esta ciudad respecto a la quiebra de una casa de negocios.

Según parece la quiebra ha sido por cantidad respetable».

Todos los periódicos locales, fiándose del primero, hemos dicho que anteayer estuvo aquí el Capitán general, mientras que no había salido de Cartagena, donde le obsequiaban con un banquete y una serenata.

Estado de la suscripción nacional abierta en obsequio y honor, del insigne marino D. Isaac Peral:

	Ptas.	Cts.
Talavera de la Reina (17 de Mayo).	5,249	50
Cádiz (6 de Mayo).	188	62
Jerez de la Frontera (28 de Mayo).	980	63
Valencia (14 de Mayo).	139	
Cartagena (2 de Mayo).	1,146	60
Puerto de Santa María (30 de Mayo).	7,228	67
Total.	13,203	02
Recaudado hasta el 20 de Mayo, según el primer número del «Boletín».	11,459	39
Recaudado del 20 al 30 de Mayo.	2,033	65

La suscripción está abierta en Valencia, Jerez de la Frontera, Rota, Antequera, Granada, Badajoz, Aguilar, Puebla de Montalbán, Buenos Aires, Jaén, Puerto de Santa María, Linares y muchas otras poblaciones.

La nueva junta directiva del Ateneo ha tomado con calor la organización administrativa de esa sociedad para sacarla a flote, de lo cual se deben alegrar los socios que la han elegido y los acreedores, pues con las medidas que toma la junta no solo se asegura la vida de ese establecimiento, si que el saldar los débitos.

Nos alegraremos no desmaye y siga adelante en su buen propósito.

El inspector de mercados Sr. Nigues ha decomisado dos bultos de albaricoques que se hallaban en mal estado para el consumo público.

Esto dice un diario de Cartagena. Aquí todas las frutas que se presentan en nuestro mercado las pueden vender sin exposición mas que del consumido, pues nadie las inspeccionan.

Anteayer noche a las nueve cundió por esta capital la noticia de que en el convento de Religiosas de San Antonio habia gente extraña y hasta se aseguró que dentro del citado edificio se pretendía robar.

Dado conocimiento a la fuerza de vigilancia, se constituyó en aquel local procediendo a hacer un reconocimiento minucioso a todas las habitaciones del mismo y a la iglesia, del que resultó no ser mas que una creencia infundada que las monjas habían tenido.

El Sr. Alonso Colmenares ha ido a tomar baños; sin duda trata de venir bien fresco, los sucesos de Bilbao le habrán acalorado algo.

La Comisión provincial en su última sesión no ha tomado mas que el siguiente acuerdo:

Declarar válidas las elecciones municipales verificadas el día 10 de Mayo en Archena, Cartagena y Alcantarilla, no estimando fundadas las reclamaciones que contra las mismas se han presentado.

He aquí un elogio que «El Noticiero» tributa a sus amigos el Alcalde, el Teniente del distrito y los componentes de las comisiones de Mercados y Policía Urbana, todos amigos suyos, todos conservadores.

«Es un escándalo lo que ocurre en la Lonja de la plaza de San Agustín, donde la basura está a montones, con perjuicio de la higiene, de las hortalizas y del nombre de una capital como Murcia».

Bueno fuera, como dicen los abastecedores, que así como el Municipio tiene buen cuidado de cobrar los derechos de puertos y de romeros; cuidara también de que por alguno de sus dependientes se regara y barriera la citada plaza, para comodidad del público y de los vendedores.

Esperamos que nuestro digno señor Alcalde y el Teniente del distrito, atenderán nuestro ruego y harán porque haya mas policía en el indicado mercado de la Lonja.

(Véase la última página)

Asesinato del Sr Loring

La prensa de Málaga publica extensos pormenores relacionados con el asesinato de don Manuel Loring.

«Cuando después de las tres detonaciones acudieron las personas que estaban más próximas para socorrer al Sr. Loring, lo encontraron exánime ya; pues dos proyectiles le habían herido mortalmente.

El Sr. D. Luis de Aparici lo levantó sosteniéndolo sobre sus piernas mientras acudieron el escribano Sr. D. José Ponce de León, y los serenos y guarda-calle Francisco Dueñas y Juan Alba que se dispusieron a conducirlo a la Casa de Socorro de San Agustín, en unión del portero del Ayuntamiento Joaquín Jurado.

Entre tanto el juez Sr. Miró intentaba detener al agresor, pero inútilmente.

Las heridas recibidas por el Sr. Loring eran mortales, pues sólo pudo decir al Sr. Jurado, abrazándole: «Ay, Jurado, me han matado!» y al llegar a la Casa de Socorro espiró.

Los primeros médicos que se presentaron en la Casa de Socorro, sólo pudieron apreciar la existencia de dos heridas en la región del hipocóndrio y epigástrica izquierda, ambas mortales de necesidad.

El dean de la catedral, Sr. Calvente Salazar, había podido, sin embargo, administrar la Extremaunción al moribundo, antes de que falleciese, pues se lo encontró cuando lo llevaban a la Casa de Socorro.

El juez de guardia Sr. Rivas, acompañado del teniente fiscal Sr. D. Faustino Alonso y del escribano Sr. Sánchez Millán, se presentaron bien pronto en la casa de socorro, y empezaron a tomar declaración al Sr. Miró, al Sr. Aparici y a una criada del Sr. Sánchez Millán, que vive en la Callejuela, donde ocurrió el hecho, y que lo presenció en parte desde el balcón.

Entretanto la concurrencia que acudía a la casa de socorro era cada vez mayor, y hubo pronto que llamar a la guardia civil para guardar la puerta.

El punto delicado era avisar a la numerosa familia de la víctima.

Varios amigos se dirigieron a casa de la infeliz viuda, que se encuentra en la hacienda de la Concepción, mientras otros fueron a casa del Sr. Heredia a San José.

Allí se encontraba el Sr. Jorge Loring, hermano de D. Manuel, que por más que sus parientes hicieron para disuadirle, vino a la casa de socorro, donde tuvo lugar una escena desgarradora. Después de estar abrazado largo tiempo al cadáver de su hermano, las súplicas de sus amigos lograron hacerlo salir.

Cada vez que entraba un individuo de su familia se reproducía la escena.

Los Sres. D. Pedro Urzeta y D. Agustín Heredia recogieron las alhajas y papeles del desgraciado D. Manuel, haciéndose cargo el juzgado de un ejemplar del *Diario Mercantil* de ayer, origen, sin duda del drama.

A última hora la familia acordó llevar el cadáver a la capilla de los Sres. de Heredia, donde quedó depositado.

A las once y media, el cadáver de D. Manuel Loring, acompañado por cuantas personas se hallaban en la Casa de Socorro, fué conducido en una camilla a la capilla de los Sres. Heredia, en su casa de la calle de la Alameda, donde fué visitado por numerosas personas.

También la desgraciada viuda, insistió tanto en verle, que la familia accedió a su deseo. La escena fué conmovedora.

Durante este tiempo se había puesto toda la policía en pie para buscar al agresor.

El jefe del puesto de la Guardia civil, Sr. Segura, que se hallaba en el cuartel, salió inmediatamente acompañado de tres parejas, a las cuales dió instrucciones reservadas, y el jefe de vigilancia, Sr. Corpas, hizo lo propio con la fuerza a sus órdenes, y poco después, ó sean las diez, el resultado conseguido era la captura del agresor, llevada a cabo por el sargento Sr. Segura, en una casa de la plaza de Uncibay, donde se había refugiado, siendo acompañado por el cabo de serenos Francisco Fernández, y el inspector D. José Peña.

Convenientemente custodiado fué conducido al cuartel de la guardia civil, de donde pasó a la cárcel, no sin que antes se esperase bastante tiempo para despejar la plaza de Uncibay, que se hallaba literalmente invadida por la gente, al punto que se promovieron no pocas carreras, durante las cuales un joven recibió un tremendo pale en la cabeza, sin saber quien se lo infligió, causándole una herida que le fué curada en la casa de socorro donde yacía la víctima.

Allí se profirieron gritos y amenazas contra el agresor durante bastante tiempo.

Al llegar el Sr. García Peláez a la cárcel, le fueron curadas cinco contusiones en la cabeza, que según él mismo dice, le habían sido causadas con un instrumento punzante. El médico titular Sr. D. Luis Gómez Díaz, practicó la cura, y p-

co después se presentó el juzgado, que le tomó declaración.

CRONICA OFICIAL

Gaceta de Madrid

La de hoy contiene las siguientes disposiciones.

Presidencia.—Real decreto concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Molina y Molina.

Guerra.—Real orden disponiendo se encargue de la subsecretaría del ministerio, durante la ausencia del general de división D. Benigno Álvarez Bugallal, que la desempeña, el general de brigada D. Bernardo Echaluze.

Hacienda.—Real orden disponiendo se habiliten las calas de Tuent y Calobra (Balearés) para el embarque y desembarque de frutos del país con destino a Solier.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto la suspensión del Ayuntamiento de Estepa, decretada por el gobernador de Sevilla en 12 de Abril último.

Suicidio de dos amantes

Ayer a eso de las ocho y media los guardias de seguridad números 822 y 858 dieron en una prevención del distrito del Hospital de que en el sitio denominado la Sepultura del Moro, en el camino alto de Vicálvaro y cerca de la estación del ferrocarril de la línea de Arganda, habían sido encontrados los cadáveres de dos jóvenes.

Inmediatamente se dió aviso por teléfono al juez de instrucción de guardia y al gobernador civil de Madrid, y después se trasladó al lugar del suceso el delegado de vigilancia del distrito con dos parejas de guardias de orden público.

Un espectáculo tristísimo se ofreció a los ojos de las autoridades. Tendida de espaldas en el suelo y con los ojos casi abiertos hallábase una joven, mejor dicho, una niña, pues sólo contaba diecinueve años, con el rostro manchado de sangre, que en abundancia manaba de una herida que tenía en la sien derecha. Cruzado sobre el cuerpo de la muchacha encontrábase el cadáver de un joven de veintisiete años, que oprimía con la mano derecha una pistola de dos cañones.

Cerca de ellos veíase un cuchillo sin señal alguna de que se haya hecho uso de él.

En las ropas de la mujer, que ya había muerto cuando se presentaron las autoridades, se encontró una cartilla de sirviente extendida a nombre de Carlota Curarzo y Rodríguez, de diez y nueve años, soltera, y en la americana del hombre se halló un certificado de quintas a nombre de Antonio Monguín, de veintisiete años.

La pistola que éste tenía empuñada tenía las dos cápsulas descargadas.

Se supone que Antonio disparó a la joven un tiro y después se suicidó.

Ella debió morir en el acto.

Creíase que ambos estaban en relaciones amorosas, y que alguna dificultad que existiese para que esos amores tuviesen felices resultados, les impulsaron a convenir en darse la muerte en aquellos apartados lugares, donde nadie podía evitar sus terribles designios.

POR TELEGAFO

Convenio anglo-portugués

Lisboa 10.—Ayer comenzó en la Cámara de los pares la discusión del proyecto de ley, por cuya virtud el Gobierno quedará autorizado para firmar el tratado que haya de redactarse, según las bases convenidas con el gabinete inglés.

Preparando defender su gestión durante el periodo último en que estuvo encargado del ministerio de negocios extranjeros, el Sr. Hintze Ribeiro expuso que desde luego aprueba las bases del tratado, procurando sin embargo, demostrar que el convenio de 20 de Agosto de 1890 beneficiaba mucho más al país.

Háy probabilidad que termine la discusión en la alta Cámara, y que mañana sea firmado el tratado, toda vez que Mr. Petre, ministro de Inglaterra, tiene ya la plenipotencia para ello, y se supone que entrará en vigor el día 14 el importante convenio internacional.

Terminó la huelga

Londres 10.—Puede darse por terminada la huelga de los conductores y dependientes de las compañías de omnibus de esta ciudad.

La causa de esto obedece a que a pesar de haber abierto los huelguistas listas públicas de suscripción para socorrer, la recaudación no ha ascendido más que a cincuenta libras esterlinas.

Los inspiradores de la huelga precisan tres mil libras por semana para atender a las más perentorias necesidades de las familias de los conductores y dependientes de las compañías de omnibus.

Estos prefieren aceptar las condiciones que imponen los directores a reducir a sus familias a la miseria.

Hoy reanuda por consiguiente sus ordinarias tareas.

La Revolución en Haití

Nueva York 9.—Telegramas particulares de Haití manifiestan que ha fracasado por completo la revolución en aquella república y que los insurrectos fueron fasilados por grupos en las calles.

Secuestrados

Berlin 10.—Han sido puestos en libertad los viajeros del *Oriente expres* que fueron secuestrados por unos saltadores turcos habiendo llegado ya a Andrianópolis.

Dinamita

París 10.—Los anarquistas han hecho estallar un cartucho de dinamita en el distrito de sevallois-Perret causando con esto grandes destrozos.

Inundaciones

Roma 10.—Las grandes tormentas que ha habido en el distrito de Verona han hecho desbordarse los ríos originando grandes destrozos materiales y algunas víctimas.

Tahures

Londres 10.—El tribunal que entiende en el famoso proceso Summing ha dado su veredicto de conformidad con las peticiones de los defensores.

Gitanerías

Viena 10.—Una partida de gitanos, compuesta de cincuenta hombres, mujeres y niños, que había establecido su campamento en los alrededores de Simon-Tornya, en Hungaria, tuvo un encuentro con los gendarmes. Los gitanos lucharon desesperadamente. Resultaron tres de ellos muertos, y los demás gravemente heridos. El jefe de la banda, que fué detenido, declaró llamarse Living y ser el autor del diccionario para el cual el archiduque escribió el prólogo.

Renta de aduanas

Roma 10.—Durante todo el mes de Mayo, el producto de las aduanas ha disminuido 6 millones y medio. La disminución de las aduanas desde el 1.º de Julio de 1890 hasta el 31 de Mayo de este año ha sido de 38 millones.

Quiebra

París 10.—Ha sido declarada en quiebra la casa de banca Viuda Deufetel Grimanx y Compañía dejando un pasivo que asciende a 6 millones de francos.

El entierro de un masón

Berlin 10.—El Clero de la diócesis de Bamberg, en Baviera, se ha negado resueltamente a dar sepultura sagrada y a celebrar funerales por un francmasón muy conocido en toda la diócesis, sin que intimidaciones ni fueros de ninguna clase hayan conseguido vencer la resistencia que oponían con el Clero todos los católicos. «La Iglesia dice con este motivo un periódico, abre sus puertas de par en par a todo el mundo. Si alguien se halla más a gusto en el templo masónico, vaya enhorabuena; mas tenga entendido que al entrar en él pierde el derecho a las gracias y a las honras que la Iglesia concede a sus verdaderos hijos.»

ARREGLO

Como teníamos anunciado, anoche se reunieron en el Liceo Rius los maestros y oficiales de peluquería.

Fue desde luego desechada la tarifa presentada por los maestros para empezar a regir desde 1.º de Junio, presentándose después una modificación a esta tarifa, habiendo tres de los concurrentes en pro y tres en contra.

Cuando ya parecía que se iba a venir a un acuerdo, los oficiales manifestaron que antes debían decir los maestros si accedían a sus pretensiones sobre aumento de jornal; y en vista de que éstos nada resolvían, se retiraron todos sin que se llegase a un acuerdo.

Paréceme que una de las modificaciones que se pretendía hacer en la tarifa era dividir en dos el servicio de corte y peinado de la barba, cobrando por cada uno de ellos veinticuatro céntimos.

En vista de las disensiones que entre los concurrentes se notaron en la reunión y la diversidad de pareceres de los maestros, por lo cual no se vino a un acuerdo definitivo, éstos quedaron en libertad absoluta de adoptar para sus establecimientos la tarifa que tuvieran por conveniente, creyéndose que casi todos comenzarán a cobrar por la antigua tarifa, quedando todo en el mismo estado que antes de 1.º de Junio.

Vuelva, pues, la tranquilidad a las conmovidas barbas madrileñas, y entreguemos de nuevo con confianza nuestras cabezas al brazo secular de la peluquería contemporánea.

NOTICIAS

Ante la sesión 3.ª de lo criminal de la Audiencia de Madrid, ha comenzado hoy la vista del famoso proceso instruido contra *Pepé el Huevo* y otros por delitos de soborno, cohecho y defraudación del impuesto de consumos.

Ha entrado en la sala por papeleras, habiéndose adoptado precauciones para evitar destrozos.

Además del fiscal y del acusador privado, re-

presentante del ayuntamiento, actuarán 16 letrados defensores de los presuntos reos, que, con sus respectivos procuradores, y los jurados é individuos del tribunal, componen un conjunto de 80 personas, que apenas pueden tener cabida en la plataforma de la sala.

He aquí la relación de los procesados y sus defensores:

De D. José Díaz Velasco, D. Mariano Muñoz Rivero.

De D. Javier Martínez, D. Juan Lladó y Figuerola.

De D. José María Crespo, D. Fermín Castañón.

De D. Isidro Melgarejo y Masa y D. Miguel Fernández, D. Joaquín Ruiz Jiménez.

De D. Félix Marín, D. Gabriel Serrano Echavarría.

De D. José Blanco, D. Carlos Díaz Valero.

De D. Celestino Fernández, D. Enerte Ayllón.

De D. Ramón Doval, D. Cirilo Genarro Ciosa.

De D. Mónico Villarrubia, D. José Gómez Centurión.

De D. Ignacio Audet, D. Máximo Arredondo.

De D. Román Sánchez Beato y D. Enrique Alonso, D. Luis Gutiérrez de la Higuera.

De D. Manuel Tejero Carramolino, D. Ignacio Hidalgo Saavedra.

De D. Antonio Mingo y D. Manuel González, D. Luis Díaz Cobeña.

—El cónsul de España en Rabat, participa haberse hallado en aquellas aguas un falucho español, sin nombre, sin gente y en completo abandono.

—La Sociedad Cooperativa de consumos de los obreros de los talleres generales de los ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, llaman a concurso a los almacenistas y tenderos de comestibles que deseen abastecerles de estos artículos. Los que quieran presentarse al concurso, se dirigirán al secretario de la Sociedad, calle de San Eugenio, 3, principal, letra B.

—El día 3 del corriente ocurrió una terrible desgracia en la línea de Zaragoza a Barcelona, cerca de la estación de Zúeca.

Una señora que llevaba en brazos una niña de once meses, cayó del tren a la vía, quedando en tan mal estado, que a las pocas horas dejó de existir.

La niña se salvó por milagro, aunque está bastante grave a consecuencia del golpe que sufrió en la caída.

—La comisión general de presupuestos del Congreso ha terminado ayer sus trabajos.

—La comisión del Senado sobre el proyecto de ley del descanso dominical, ha aceptado la idea de las enmiendas al artículo 5.º presentadas por los señores marques de Hazas y García Barzanallana, y de acuerdo con ellos, ha redactado un nuevo párrafo de dicho artículo, según el cual se autoriza el trabajo en domingo en los trabajos mercantiles que tienen lugar en los puertos y bahías con ocasión de la carga y descarga de los buques, cualquiera que sea su pabellón, siempre que necesiten estar pocas horas en el puerto; y en los relativos a terminar operaciones de aquella clase empezados en días laborables.

—Hasta la semana que viene no es probable que se discuta en el Senado el proyecto de ley concediendo indulto a los desertores de primera vez y prófugos sin circunstancias calificativas.

—El decreto acerca de este particular, publicado ayer por la *Gaceta*, es de interés vital para los Ayuntamientos y el comercio.

Los servicios del alquiler de pesas y medidas y de almotaén ó repeso, son de derecho exclusivo para los Ayuntamientos, y la medida que entraña esta disposición viene a reforzar los ingresos de los Municipios, a garantizar la buena fe del comprador y a combatir el fraude a que se presta el uso voluntario de pesas y medidas.

Se autoriza por la disposición citada a los Ayuntamientos para arrendar este arbitrio en pública subasta a contar desde el próximo año económico, y los contraventores a él serán castigados por el alcalde al pago de los derechos defraudados, más una multa.

—Según telegrama recibido anoche en Gobernación, las autoridades de Bilbao reunidas ayer, teniendo en cuenta que ha desaparecido por completo la agitación producida por las huelgas, acordaron levantar el estado de sitio.

—Ayer salió para El Bonillo (Ciudad-Real), donde pasará el verano D. Alberto Bosch y Fustegueras.

—En la ordenación de pagos del ministerio de Ultramar, y hasta el día 22 del corriente, se halla abierto el pago a las clases pasivas de Cuba y Puerto Rico por la mensualidad de Abril último, habiéndose verificado los giros con un quebranto de 2,852 y 8,23 por 100 respectivamente.

—En el concurso abierto por el ministerio de Fomento para premiar el mejor libreto de ópera española con asunto genuinamente nacional, ha obtenido la primera distinción *Florinda*, libreto en cuatro actos, escrito en brillantes versos por el joven poeta, andaluz D. José Almodóvar Comps.

El *accesit* lo ha obtenido el Sr. García Santibañan por su libreto *Nemencia*.

Ambos libros han sido ya enviados a Roma.

Una pensión curiosa.
Por real orden, y de conformidad con lo expuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha concedido a doña María Manuela Gonzalez Alonso la pensión de una ración de África, equivalente a 15 pesetas mensuales, y 750 pesetas de aguinaldo por Navidad de cada año, y la mitad de ambos goce a cada uno de sus tres hijos en concepto de viuda y huérfanos respectivamente del maestro de taller del Parque de Artillería de Ceuta D. José Palma García.

El Ayuntamiento de Badajoz ha dispuesto, entre los festejos que se han de celebrar en aquella capital con motivo de las ferias de Agosto próximo, un certamen de bandas civiles y militares españolas y portuguesas, que se verificará en la Plaza de Toros el día 17.

Los premios serán: para las bandas militares, diploma y 3.000 pesetas y diploma y 1.000; y para las civiles, diploma y 1.500 pesetas y diploma y 5000. Habrá además accésitos consistentes en diplomas.

El plazo para tomar parte en el certamen expira el 15 de Julio, y las solicitudes deberán ir dirigidas al comisario de ferias.

La propuesta de ascensos de este mes en el arma de Infantería, comprenderá tres tenientes coroneles a coroneles, dos comandantes a tenientes coroneles, siete capitanes a comandantes, y 22 primeros tenientes a capitanes.

M. Elisser, uno de los banqueros más ricos de París, y principal accionista del Gran Central Español, ha muerto el domingo en esta corte.

Acompañado de uno de sus sobrinos, había llegado el sábado a Madrid, con objeto de firmar la venta ya convenida a la Compañía del Ferrocarril del Norte, de la línea de Madrid a Cáceres y Portugal del Gran Central.

Cumplida ya esta formalidad, asistió el domingo a la corrida de toros, y al mediar ésta sintióse algo indispuerto, con cuyo motivo se trasladó inmediatamente al hotel de la Paz, donde se hospedaba, falleciendo repentinamente a los pocos momentos.

M. Elissen, todavía joven, pues contaba cuarenta y dos años, dejó a la que fué su esposa y a dos hijos la inmensa fortuna de 40 millones de francos.

Con el triste motivo del fallecimiento del general de división D. Máximo Cánovas, ascenderán al empleo inmediato un general de brigada y un coronel de infantería, que es el arma a la que, con arreglo al turno de proporcionalidad le corresponde cubrir la vacante que se ocasiona.

Faltas y delitos

Una mujer robó el reloj a un sujeto en la calle de la Ballesta.

En la de la C6 esquina a la de Rosales, se verificó un robo de efectos en un taller de pintor.

Un carro atropelló en la calle de la Palma a un individuo y le produjo varias lesiones.

Un caballero, recién venido de Alcalá de Henares, entró en una tienda de la Puerta del Sol a comprar un abanico, y para pagarlo entregó un billete falso de 100 pesetas.

El portador de éste fué detenido y llevado a la delegación de vigilancia del Centro, en la cual el caballero exhibió espontáneamente otro bi-

lete también falso de 100 pesetas que llevaba en la cartera, manifestando al propio tiempo que los había recibido del dueño del café-fonda de Alcalá, quien se los entregó a fin de que hiciera en esta corte algunos encargos.

El caballero añadió que ignoraba que los tales billetes fueran falsos.

En la calle de la Fé número 18, cuarto tercero, se verificó un robo de 15 pesetas y ropas durante media hora que de la habitación estuvo ausente la inquilina.

En la calle de Alcalá detuvo la policía a un vendedor ambulante de alhajas falsas que trataba de engañar a un caballero vendiéndole un reloj de metal dorado suponiendo que era de oro. Se le ocuparon dos relojes y dos sortijas de doblé.

En la plaza del Dos de Mayo fué preso un sujeto que sustrajo a una mujer un portamonedas con dinero y un afilador de plata.

BOLETIN COMERCIAL

Nuestros vinos en Francia.

BURDEOS

Los precios son por tonelada (965 litros) sin envase, libre de todo gasto, sobre muelle o estación:

Aragón, 14°, de 280 a 320 francos; Huesca, 14, de 300 a 380; Navarra, 14, de 300 a 320; Rioja, 11 1/2 a 12, de 290 a 300; Idem, 12 1/2 a 13, de 320 a 350; Valencia, 13 a 14, de 280 a 290; Alicante, 14 a 14 1/2, de 280 a 300; Huelva, blancos, de 220 a 240; Burdeos, 6 de Junio de 1891.

CETTE

Precios:
Alicante (sin yeso), de 14 a 15 grados, 28 a 32 francos hectolitro; idem (con yeso a menos de 2 gramos) de 14 id., 25 a 28 id.; Aragón (sin yeso), de 14 a 15 id., 29 a 34 id.; idem (con yeso), de 14 a 15 id., 25 a 26 id.; Benicarló, de 13 a 14 id., 26 a 30 id.; Cataluña, de 11 a 13 id., 18 a 23 id.; Mallorca (sin yeso), de 11 a 12 id., 20 a 21 id.; idem (con yeso), de 10 a 11 id., 15 a 19 id.; Priorato, de 13 a 15 id., 28 a 32 id.; Tarazona, de 13 a 14 id., 25 a 26 id.; Valencia, de 13 a 14 id., 20 a 25 id.; Viñaroz, de 13 a 14 id., 22 a 25 id.; Moscatel (8 a 9° licor), de 15 id., 42 a 46 id.; Mistelas (8° licor), de 15 id., 38 a 42 id.; Vino blanco seco Andalucia, de 13 id., a 26 id.; idem id. de la Mancha, de 12 id., a 25 id.; idem id. de Cataluña, de 11 id., 20 a 22 id.; idem id. apagaño azufrado, ó alcahol (12 licor), a 28 id.

Cette 6 de Junio de 1891.

Santander 7 de Junio de 1891.—Harinas. Muy pocas ventas se efectúan, limitadas al consumo local, y para ellas sigue vigente el precio de 16 a 16 1/2 reales arroba por las de piedra y 17 1/4 a 18 por las de cilindro.

Resanando un negocio que hace tiempo estaba suspendido, se recibieron de Bilbao 24 sacos de harina por el vapor Ugarte, destinados a los panaderos de la plaza.

Se han remitido para la Península:

1.761 sacos en junto.

Para América llevan:

4.397 sacos en suma.

Lleva el Gracia a la Habana 1.199 sacos, a Casilda 327, a Nuevitas 518 y 100 a Santiago de Cuba.

Del Saturnina se destinan 745 sacos a la Habana, 650 a Cienfuegos, 400 a Santiago de Cuba, y para la isla de Puerto Rico van 184 sacos a la capital y 184 a Mayagüez.

Contrasta tristemente con lo reducido de este movimiento, la actividad de otras plazas de exportación y embarque de cereales. En Bombay, por ejemplo, se embarcaron en 1874 tan solo 33.011 toneladas de trigo, llegando en 888 que fué el año de mayor exportación a 617.834 toneladas.

Para el año actual se ofrece una esperanza halagadora, vapores midiendo por lo menos 350.000 toneladas se dirigen a aquel puerto, ó están ya fletados para los meses próximos a cargar de trigo; los ferro-carriles no pueden trasportar el grano que se amontona en sus estaciones, y en Bombay, llenos los almacenes, se estivan las sacos al descubierto, reinando desusada actividad en el puerto.

Centeno.—Faltan existencias y la demanda es también muy reducida, de suerte que las transacciones se limitan a pequeños lotes que se venden de 37 a 38 reales las 90 libras.

Cebada.—Sin arribos por mar: de Castilla se recibe alguno que otro wagon que se detalla luego de 34 a 36 reales las 70 libras. La extranjera vale de 32 a 33 reales también por 70 libras.

Azúcar.—Las existencias en el Depósito comercial continúan casi estacionarias, habiendo entrado en el mes de Mayo 141 toneladas y salido, por supuesto para el consumo, 37 toneladas.

Las noticias del extranjero siguen siendo favorables al artículo, y no son crecidas las existencias de la plaza, sin embargo de lo cual los compradores se resisten a sufrir elevación en los precios y las ventas son lentas por este motivo. Llaman la atención en nuestra plaza la competencia que en el centro de Castilla hacen a los envíos de esta costa las remesas de azúcar de remolacha procedente de Granada a la vez que a puntos más cercanos a aquella provincia andaluza, llegan cargamentos enteros de azúcares antillanos, circunstancia que no tiene fácil explicación.

Se recibieron durante la semana:
200 sacos / por vapor Ciudad de Santander
1.400 estuches / de la Habana.
850 barriles
80 cajas / por Cabo de San Antonio Barcelona

2.530 bultos en junto.

ULTIMAS NOTICIAS

Senado

Presidida por el señor duque de Sexto, se abre la sesión a las tres y veinte minutos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

Leese un proyecto de ley de carretera, que es aprobado.

Dice el señor ministro de Marina, que una vez terminada la discusión del proyecto de ley de descanso dominical, contestará a la interpelación que se le tiene anunciada, respecto a los cruceros de la casa de Vea-Murguía.

Pide el Sr. Maluquer se reforme la ley de expropiación forzosa que considera deficiente y desfavorable para la clase industrial.

Contesta el señor ministro de Ultramar a nombre del de Fomento, diciendo que el Gobierno lo hará en el sentido que desea el señor Maluquer.

Se pasa a la ordeu del día.

Quedan aprobados varios dictámenes de carreteras.

Se entra en la discusión del proyecto de ley sobre el descanso dominical.

El Sr. Estéban Collantes, rectifica al discurso del Sr. Obispo de Santiago de Cuba.

Cree que el Gobierno tiene derecho a imponer el descanso dominical a los católicos de la na-

ción, aun que cre más importante la predicación de la Iglesia.

Contestando al discurso del Sr. Obispo de Málaga el Sr. Ministro de Gracia y Justicia, hace con bastante copia de datos un breve estudio, demostrando, que en todo tiempo se ha legislado para católicos y no católicos.

Fundado en el criterio constitucional sobre la tolerancia de cultos, defiende al proyecto de las censuras: manifiesta que el Estado no puede molestar a los no católicos, si no ofenden la moral cristiana: expone su conformidad con la Enciclica de S. S.

Precisa el alcance que se debe dar a la exteriorización del trabajo, y termina indicando que no habría inconveniente en modificar el artículo haciendo obligatorio el descanso semanal a todos los españoles y residentes en España.

Rectifica el señor obispo de Málaga.

El señor conde de Tejada Valdosa (de la comisión) usa de la palabra y se retiran los artículos 2.º 3.º y 7.º para ser redactados nuevamente con arreglo al criterio de los obispos.

Se lee el 4.º con una enmienda del Sr. Merelo que no es admitida.

Rectifican los señores conde de Tejada de Valdosa y Merelo.

Se suspende la sesión para que la comisión redacte de nuevo los artículos retirados y se lean en el día de hoy.

BOLSA

Cotización oficial de ayer

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	76 70	05	00
Idem, idem, pequeños....	76 80	00	1 00
Idem, idem, fin corriente.	76 80	00	00
Idem, idem, fin próximo....	76 80	00	00
Nuevas series G y H....	77 20	00	05
Deuda per. al 4 por 100 ex.	77 90	00	00
Idem, idem, pequeños....	78 70	20	00
Nuevas series G y H....	80 00	00	60
Deuda amortizable 4 0/0.	89 10	00	00
Idem, idem, pequeños....	89 00	00	20
Billetes de Cuba, 1886....	104 60	05	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	97 55	10	00
Idem Banco Hipotecario..	00 00	00	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	101 50	00	00
Idem, idem, al 4 por 100..	90 80	00	00
Acciones Banco España....	418 00	00	00
Compañía de Tabacos....	00 50	00	00
CAMBIOS			
Londres, 90 días vista....	26 40	»	»
Paris, 8 días vista.....	5 00	»	»
Berlin, días vista.....	00 00	»	»

BOLSA

Cambios del día 9 por la noche.

Londres, 73,87.
Paris, 73,87.
Barcelona, interior, 76,85 fin mes.
Idem, exterior, 78,22, id.
Madrid, interior, 76,89 id.

Loteria Nacional.

Lista del sorteo celebrado hoy 10 de Junio de 1891.

PREMIOS MAYORES

Núms.	Premios.	Pueblos.
4.986	500.000	Lucena.
7.783	250.000	Alcalá de Henares.
10.550	125.000	Madrid.
9.222	40.000	
10.671	40.000	
3.041	40.000	
8.003	30.000	Madrid
5.408	30.000	
548	30.000	
2.437	30.000	
4.797	30.000	Zaragoza.
11.497	5.000	Cartagena.
11.597	5.000	Barcelona.
11.464	5.000	Madrid.
5.769	5.000	Idem.
6.895	5.000	Idem.
816	5.000	
9.928	5.000	
3.571	5.000	
3.802	5.000	
8.006	5.000	
4.910	5.000	
6.036	5.000	
9.708	5.000	
11.187	5.000	
5.560	5.000	
86	5.000	

2 aproximaciones de 5.000 pesetas para los números anterior y posterior al premio mayor. 2 id. de 5.000 para el segundo. 2 id. de 4.000 para el tercero. 90 de 1.500 pesetas para las centenas de los tres primeros premios

Premiados con 1500 pesetas.

Ct.º	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	10000	11000
7	093	063	050	004	061	005	030	000	018	016	015
13	026	070	052	038	065	010	033	032	026	102	031
42	087	083	063	049	066	017	099	038	033	035	037
57	211	130	081	067	079	027	113	120	035	076	077
65	246	152	083	078	084	043	119	260	051	082	123
95	229	160	123	084	093	067	134	238	095	100	152
139	318	199	186	095	104	072	144	234	103	116	177
220	332	323	185	113	111	074	153	332	133	136	195
225	360	426	240	123	117	109	190	243	176	180	237
241	476	576	247	158	162	118	193	249	196	189	247
317	427	765	250	177	186	148	194	340	197	209	248
323	477	818	270	193	196	160	198	405	208	200	321
325	496	892	290	197	202	179	241	435	214	314	350
328	580	898	319	221	214	191	242	450	245	342	357
336	559	985	365	241	322	707	245	513	250	393	361
345	562	537	361	254	289	210	253	530	275	427	386
365	537	637	418	257	365	220	286	536	290	458	394
385	511	817	414	274	386	240	391	552	315	461	396
397	567	369	422	298	398	295	301	626	358	462	431
473	569	811	428	319	438	300	322	627	373	466	465
544	646	924	517	332	442	313	375	630	390	468	489
581	688	785	538	352	534	316	388	667	403	470	523
614	777	651	505	365	578	336	488	687	415	568	553
618	724	616	595	365	610	350	477	691	466	568	576
648	713	956	606	410	619	365	492	692	520	510	576
666	863	825	616	501	624	440	496	723	531	521	598
698	809	498	647	541	631	483	580	755	536	548	608
702	817	896	680	544	703	518	524	807	676	588	643
761	898	315	713	558	706	635	609	828	680	601	647
801	862	200	720	565	723	705	616	839	470	676	656
895	919	280	722	589	739	798	618	848	720	700	672
913	977	210	741	684	740	805	656	846	759	725	684
950	984	845	787	717	767	820	676	850	779	774	712
973	673	393	812	733	760	833	678	957	780	782	724
980	033	037	829	807	793	842	688	894	878	790	821
990	088	625	353	811	814	845	749	919	889	808	844
104	682	847	871	855	824	868	777	932	900	824	847
943	407	277	905	865	847	886	833	974	931	845	947
417		656	905	869	853	892	848	999	902	873	964
414		778	333	914	860	890	892	535	821	168	991
109		858	022	937	868	904	905	588	933	177	984
442		178	719	993	906	932	920	091	562	628	531
966		108	074	656	957	969	922	070	263	659	729
341		458	734	499							

Plausible es que el Ayuntamiento se ocupara ayer de las ruinas del Teatro de los Crimenos y del estado ruinoso del ex-convento de la Trinidad, por mas que son asuntos que el Alcalde puede resolver sin excitaciones y dentro de las disposiciones vigentes, con solo excitar el celo de los empleados municipales para la instrucción del expediente, pero ya que de estas cosas se ocupa la corporación es extraño que no excitara al Sr. Alcalde acerca del derribo de la casa apuntalada en la calle de Saavedra, que amenaza ocasionar alguna desgracia si algún olvidadizo o distraído, al pasar por aquel sitio no lo hace por la acera opuesta (ó por el sitio en que esta debia estar). La prensa no hace mas que recordar el olvido en que yace ese edificio y si ocurre algo se dirá ¡quién pensara!

Ayer fué detenido y puesto a disposición del Juzgado competente, Juan Cánovas Arzoniz, por haber robado una pierna de carne de la cocina del Hospital de San Juan de Dios.

Caridad.

La implora una pobre mujer imposibilitada que no teniendo recursos para marchar a su tierra natal (Málaga), está detenida en esta ciudad, calle de Desamparados, número 4.

La recomendamos a las personas caritativas que quieran cumplir con una de las principales obras de Misericordia.

El personal de ayudantes de Obras públicas en 8 de Junio del corriente año, en esta provincia, es como sigue:

Mayor D. Camilo Gisbert.—Primero, D. Francisco Fernández Trujillo.—Segundo, D. Julián Garrido.—Idem, don Pedro Manero.—Idem, D. Maximiliano Fernández Gómez.—Idem, D. Francisco Meseguer.—Tercero, D. Diego Cervantes.—Idem, D. Antonio Saura.

Nuestro paisano D. José Cardona, Bosque, jefe del Negociado de segunda clase de la Dirección general de Contribuciones directas, ha sido nombrado delegado especial en esta provincia para examinar la recaudación obtenida en el año último y actual por impuestos por canon de minas.

Se ha concedido la jubilación que tenía solicitada el ayudante mayor de obras públicas, D. Camilo Gisbert, afecto a esta provincia.

Están vacantes las plazas de recaudadores de la contribución de las zonas 1.ª, 2.ª, 3.ª, 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 10.ª y 13.ª de la provincia.

Esta mañana en el tren procedente de Cartagena de las 10 y 35 minutos, llegará a esta capital Excmo. Sr. Capitán General del distrito, permaneciendo solamente en esta ciudad, hasta las cuatro de la tarde que saldrá en el tren correo de Alicante para aquella capital.

Se vende un pequeño HUERTO DE NARANJOS Y FRUTALES, ya criado; con una buena casita en su centro. A quien convenga darán razón en nuestra imprenta. 10-1

«El Diario» dedica hoy un elogio merecido a los dependientes de la Real Sociedad Económica Sres. Benavente y Serradell, cuyo concurso ha sido de gran valia para la realización de la exposición verificada, que tan buen éxito ha alcanzado.

Nos asociamos al aplauso que nuestro colega les tributa

Hemos leído con gusto los escritos que desde hace tiempo se publican en «El Diario» con el seudónimo de el Justiciero, contra el anónimo y perjudicialísimo modo de funcionar del pantano de Pen-

tes en Lorta, y pareciéndonos justos sus científicos y lógicos argumentos, unimos nuestra voz a la suya, e impetramos de la justicia que entraña por mas de un concepto que nuestras autoridades, velen y prevengan, decidida y denodadamente por la no continuidad de nuevas inundaciones, al paso que los propietarios y colonos de la huerta del Mediodía deben también aunar sus esfuerzos para exigir que proceda las responsabilidades a que aquella empresa, con tan perniciosos desastres como acostumbra, se haga acreedora.

Por lo demás reciba nuestro parabien el Justiciero, a quien los murcianos seríamos acreedores de un profundo reconocimiento si por su iniciativa, competencia y perseverancia no fuese otra vez mas, azotada esta localidad con inundaciones ni grandes ni chicas.

El desagüe de Herrerías.

Las operaciones que se practican para la desecación de las rozas de Herrerías van muy adelantadas. Se han terminado la perforación, fortificación y revestimiento del tunel porque han de conducirse al río las aguas que se extraigan y ahora se está solidificando su piso para evitar las filtraciones.

Ya se han colocado sobre el lago dos juegos de bombas, y se prepara el tercero, a la vez que también lo necesario en los dos máquinas restantes para tenerlas en disposición de funcionar, tan pronto como desciendan las aguas ocho metros, por el funcionamiento de las tres en que están colocadas aquellas bombas.

Se cree que en la presente semana quedarán completamente terminadas las instalaciones.

La persona que quiera hacer una obra de caridad, puede ejercerla enviando una dádiva a la calle del Castillejo, núm. 18, primer piso, cuarto núm. 4,

donde habita una persona decente, casada y enferma.

El día 16 del corriente, al toque de oraciones, dará principio en la Iglesia parroquial de S. Antón una solemne sesión en celebración del tercer centenario de la muerte del patrón de la juventud S. Luis Gonzaga, continuando los días siguientes a la misma hora.

El domingo 21 de este mes será la función principal en la que celebrará de Pontifical nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado, ocupando la cátedra Sagrada el Ilmo. Sr. Montesión, Canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Mañana, último día del novenario que en honor del Sagrado Corazón de Jesús se está celebrando en la capilla de las Siervas de Jesús, celebrará la misa de Comunión, a las seis el Sr. D. Tomás Salado, Secretario de Cámara del obispo. A las 9 será la función en la que cantará la misa el Sr. Dr. Gabriel Mallo y López, visor de la diócesis y hará el panegirico del Corazón de Jesús, el señor doctor D. Bartolomé Ortiz Alcazar, cura ecónomo de la parroquia de San Juan. Por la tarde la novena se hará a la hora de costumbre; terminando con una plática el Sr. Cura de S. Lorenzo D. Félix Sánchez García que tan sabiamente viene haciéndolo durante el novenario.

Se encuentra en esta ciudad, en la Fonda Universal, el acreditado especialista contra las hernias M. Eugenio Pavett, el cual viene todos los meses, por estos días, para atender al tratamiento de los señores que tiene en curación y para recibir las consultas que se le hagan sobre su especialidad.

Por el cuerpo facultativo de minas se practicará desde el día 13 al 28 de este mes la demarcación de las minas de San Antonio de Padua, en Torreahueras, Virgen de las Huertas, en Totana, y S. Julia (rectificación) Moisés, Aristides, Wellington, San Pascual, Asunción Bueno, Margarita y La Mascota en Mazarrón.

Al Sr. Obispo de esta diócesis le ha afectado grandemente la noticia del asesinato de su deido el joven D. Manuel Loring, el cual profesaba singular cariño.

Hemos recibido el núm. 42 de «Cartagena Artística», el cual contiene el siguiente sumario:

Texto: Biografía del Excmo. señor D. Raimundo Ruano y Blázquez, por Manuel Rivas Salcedo.—A Carmen, por Francisco Pérez Rechevarría.—A un arroyo de Córdoba, por Antonio Alcalá Valldares.—Rima, por R. Santos Cánovas.—En el álbum de Carlota, por Ramiro Blanco.—Bosquejos nacionales, por Patrocinio de Biedma.—La música y las matemáticas, por Teodoro Balaciart Tormo.—El Presidio por Ramón Gil y Sabar.—El Globo de What, por Federico Torralba.—Defunción.—A nuestros lectores.—Le felicitamos.—Cartagena Artística.—Advertencia.

GRABADOS.—Excmo. Sr. D. Raimundo Ruano y Blázquez.—Cartagena: El Presidio.—Vendedores de frutas en las lagunas de Venecia.

Caja de imposiciones y préstamos

CALLE DE S. NICOLAS, NÚM. 40, Murcia.

La sección Caja de Ahorros de dicho establecimiento admite imposiciones desde veinte y cinco pesetas en adelante pagando veinte por ciento de interés anual.

Los imponentes pueden cobrar los intereses mensualmente si así les conviene.

Las imposiciones rentan desde el momento de la inscripción hasta el día de pedir su retiro ó cancelación, que podrá hacerse a los quince días de pedirlo.

Las imposiciones quedan garantidas por las operaciones de la Caja de préstamos é inspeccionadas por el Consejo de Administración de los mismos imponentes.

El Director gerente, Tomás Valderrábano.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 céntimos, línea, por tres ó mas 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 pías, en 1.ª y 3.ª en la 4.ª página. A dos columnas 12 7 Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

Boletín religioso.

Santoral mañana, s. Juan de Sahagún cf. y s. Onofre anacoreta p. de Alguazas.

Jubileo: mañana en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por don José María D'Estoup y D. Dolores Garcerán, misas de medias horas, y en la de las Agustinas por don Francisco Gil Martínez e hijos, misas de medias horas.

Anuncios.



CUANDO LA SANGRE está adelgazada ó impura, todos los órganos y fibras del cuerpo se debilitan ó incapacitan para resistir las enfermedades predominantes. Entre otras:

Síntomas de Sangre Viciada

se cuentan los diviesos, carbúnculos, granos, erupciones, mal de ojos, úlceras, tumores e hinchazón de las glándulas. Para cortar estos males de raíz, purifíquese la sangre con la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Esta medicina ha mantenido su reputación universal por cerca de medio siglo como el mejor

Purificador de Sangre.

Es un extracto altamente condensado de los mas poderosos vegetales alterativos y tónicos. Es el remedio mas efectivo para la escrofula e igualmente beneficioso para la goma, reumatismo, catarro e hidropesía, lo mismo que para los desarreglos del hígado y riñones. Es una medicina para hombres, mujeres y niños. Tener cuidado de pedir la

Zarzaparrilla del Dr. Ayer,

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. De venta en las principales farmacias y droguerías.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE ETHAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinción de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Eritema que produce el Tabaco, y especialmente a los SIRS, REDES, CALORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.
Exigir en el fólulo a firma de ADE. ETHAN Farmaceutico en PARIS.

POLVO LAXANTE DE VICHY contra el Estreñimiento
del Doctor LEONCE SOULIGOUX. — DESCONFIESE DE LAS IMITACIONES
De venta: Paris, 6, Avenue Victoria y en las principales Farmacias.



AGUAS DE PUERTOLLANO

Premiadas en varias Exposiciones universales y renombradas desde hace muchos años como las mejores de su clase.

Producen prodigiosos efectos en las afecciones del estómago, vómitos pertinaces, particularmente en las dispepsias y cardialgias, en la hipocondría, en las obstrucciones de las vísceras abdominales, en la diarrea, disenteria y afecciones verminosas. También son un remedio eficaz en la clorosis, atonía de la matriz, esorbuto, flujos de sangre y supresión de la menstruación. Son igualmente útiles, entre otras varias enfermedades, en las de los riñones y en los cálculos urinarios, principalmente en los que están compuestos de fosfato cálcico, en las escrofulas, en las hidropesías pasivas, no sostenidas por una flegmasia, y en las úlceras envejeci-

Se obtienen en todas las principales Boticas, así como dirigiéndose al Administrador de estas aguas en PUERTOLLANO.

El embotellado y entaponado se han reformado totalmente. Temporada oficial de 1.º de Junio a 30 de Septiembre.

LOS NUMEROSOS MEDICOS QUE EMPLEAN LA
SOLUCION PAUTAUBERGE
DE CLORHIDRO-FOSFATO DE CAL CREOSOTADO
La consideran como el remedio mas seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS — BRONQUITIS CRONICAS — TOSES ANTIGUAS Y PERTINACES
SE VENDE TAMBIEN BAJO LA FORMA DE CAPSULAS
En casa de L. PAUTAUBERGE & C.ª, 22, rue Jules-César, PARIS, y las principales Boticas.

NO MAS CANAS
TINTURA INGLESA INSTANTANEA
LA UNICA para tener los Cabellos y la Barba en todos colores, castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro, SIN DESENGRASAR antes de su aplicación — Se garantizan los efectos.
CASA DESHOUS, perfumista, 102, rue Richelieu, Paris. En todas Farmacias, Perfumerías y Droguerías de Francia.

Almidon
MACK
de doble fuerza
Con esta nueva preparación se blancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr. Inv. M. Mack, U. S. A. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Ptas. y 90 céntimos caja de 1/2 Kg.

CARNE, HIERRO Y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO Y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, Hierro y Quina constituye el reparador mas energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empeoramiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y descolorida el vigor, la Coloración y la Energía vital.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, sucesor de AROUD. — SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TARJETAS DE VISITA
Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el ínfimo precio de 2 pesetas, en adelante.

1483 **VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del Dr. CLIN**
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Cefálicas, Menstruación difícil, Cólicos violentos, los Accesos de Gota y de Reumatismo.
Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio mas poderoso contra el dolor.
Dosis: Tómense cada día de 2 a 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dr. Clin.
NOTA. — Capsulas de Antipirina del Dr. Clin destinadas a las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN, y Cia, de PARIS, y LOS FARMACEUTICOS.

EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA.

Aguas hipotermias, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastrálgicas ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Ságuier.

El caudal de El Vichy Catalan es de 163 litros por minuto. Representants por esta región, D. Tiburcio Orleaga, Gaudin.

MÁQUINAS AGRÍCOLAS, VINÍCOLAS É INDUSTRIALES.

MORATONA, GENIS Y COMPAÑIA.

Princesa, 53, BARCELONA.

Pulverizadores Vermorel. Gran Modelo. pesetas. 42-50
Idem idem pequeño idem. 32-50
Idem idem Deler. 30

Sulfato de cobre extra-superior precios corrientes. Bombas Fafeur legítimas, las mas recomendables para el trasiego de vinos. Otras bombas de varias sistemas para elevación de aguas, para riegos y agotamientos.

Calderas para combatir la piral. Presas, Filtros, Estrujadoras de uvas y otros utensilios para bodegas. Máquinas y calderas de vapor. Estudios de desinfección, únicos concesionarios en España del sistema Geneste y Herscher. Estas estufas adoptadas por los Ministerios de Gobernación, Guerra y Marina, se recomiendan a las Corporaciones para los Hospitales y casas de Beneficencia.

4-2

NO MAS GALENTURAS

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 piladoras y 32 pesetas la media caja con 40. — En Murcia, Farmacia de los Sres. Pino y Vivor Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. — Bullas, intermitentes y quemaduras, Dr. Martínez Valero, en Cartagena, cuartanas ó colicadas, el Dr. Martínez Valero, en Lorca, se trata todo lo que se ha alcanzado en esta toda España, en la gran casa de de Barcelona, Ruda, 34, farmacia segura de su eficacia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.